



D. FRANCISCO JAVIER LLAMAZARES GONZÁLEZ, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MULA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA PARA SU DEBATE EN EL PRÓXIMO PLENO LA SIGUIENTE **MOCIÓN CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.**

Como cada 8 de Marzo, nos sumamos a la reivindicación del Día Internacional de las Mujeres. Un día reivindicativo por la igualdad entre hombres y mujeres, por una sociedad más justa para todos y para todas, y para que las mujeres puedan salir a la calle libremente sin miedo a nada ni a nadie.

Recordar que este año se celebran los 25 años de la Conferencia de Beijing, que marcó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de la igualdad entre hombres y mujeres y diseñó la hoja de ruta más progresista para el empoderamiento de las mujeres y las niñas de todo el mundo.

La igualdad ha ido avanzando en España durante los años de la Democracia. Este avance se ha traducido en una vida mejor para las mujeres de este país, así como en más derechos para ellas y para el conjunto de la sociedad. Esto fue posible gracias a la labor de los Gobiernos Socialistas, pero sobre todo gracias a la propia sociedad que se modernizó, gracias a las organizaciones, a las feministas, a la izquierda política pero sobretodo a las mujeres. De esta forma, las mujeres hemos ido ocupando espacios en el empleo, en la política, y en la sociedad, mientras hemos superado barreras, hemos ido rompiendo con ello progresivamente la desigualdad. Sin embargo, la igualdad no es del todo efectiva, aún existen grandes desequilibrios. Necesitamos tiempo para seguir avanzando, y consolidar lo conseguido. En los últimos meses hemos visto peligrar nuestros derechos por el avance de la ultraderecha intentando devolvernos al pasado, negando la violencia de género y la violencia sexual. No hay punto de retorno, el feminismo es imparable y ha demostrado que tiene una fuerza poderosa y transversal. Las mujeres hemos conquistado espacios y derechos sobre los que no hay opción de repliegue. No vamos a dar ni un paso atrás.

En empleo y formación son incuestionables los logros conseguidos: la introducción de la mujer al mercado laboral, la presencia de la mujer en las universidades ocupando hoy en día mayores plazas que los hombres pero a pesar de esto aún hay un largo camino por recorrer, las mujeres siguen ocupando puestos intermedios, muy pocas son las que son altas ejecutivas o puestos de mando, el problema de la conciliación de la vida laboral y familiar, la

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

desigualdad salarial, las mujeres en España trabajan 55 días gratis año, una mayor precariedad laboral y salarial y mayores tasas de desempleo, en el año 2018 la brecha de género en las tasas de empleo era de 11,7 puntos

En la vida privada nos encontramos con una situación aún peor, son las que llevan el mayor peso de las tareas del hogar y los hijos. Incluso muchas de ellas sufren situaciones de violencia de género, familiar o sexual.

Desde el PSOE apostamos por la necesaria implicación de toda la sociedad para conseguir la igualdad real y efectiva que buscamos, apostamos por la paridad, por la corresponsabilidad, por la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, por la eliminación de la brecha salarial, por la equidad en el empleo de las mujeres que ponga fin a la precarización de sus vidas, apostamos por la educación como el medio natural para que los niños y niñas aprendan a vivir en igualdad, apostamos por combatir la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, por defender los derechos sexuales y reproductivos y especialmente, por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Todavía quedan muchas cosas por hacer. Este 8 de marzo las socialistas y los socialistas tenemos claro el camino; avanzar en igualdad es avanzar en democracia. La democracia tiene que seguir dando respuestas a los problemas y a los obstáculos que las mujeres tienen que salvar para poder ejercer sus libertades y sus derechos.

Hacemos también un llamamiento a toda la ciudadanía, a las instituciones y a las organizaciones a que se sumen a esta conmemoración.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone la adopción de los siguientes ACUERDOS:

1. Instar al Gobierno de la Región de Murcia:
 - Restituir las partidas económicas destinadas a políticas de igualdad y lucha contra la violencia de género a niveles, como mínimo, similares a los del año 2010.
 - Formación específica y transversal en materia de igualdad y contra la violencia de género de todo el personal de la Función Pública y al servicio de la administración autonómica que interviene en los procesos y medios de comunicación.
 - Elaboración de una Cartera Básica de Servicio y Prestaciones Sociales que garantice la asistencia integral de mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos y garantice la atención a mujeres con problemáticas específicas.
 - Elaboración del Reglamento de desarrollo de los artículos de la Ley de Igualdad Regional 7/2007 relativos al área de educación y prevención de la violencia de género, coeducación artículos del 30 al 33 y prevención de la violencia de género, artículos del 42 al 46.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study. It includes a series of tables and graphs that illustrate the findings. The data shows a clear trend in the relationship between the variables being studied, and the results are discussed in the context of the research objectives.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It highlights the potential applications of the research and the need for further investigation in this area. The document concludes with a summary of the key points and a list of references.

5. The fifth part of the document provides a detailed analysis of the data. It includes a series of tables and graphs that illustrate the findings. The data shows a clear trend in the relationship between the variables being studied, and the results are discussed in the context of the research objectives.

6. The sixth part of the document discusses the implications of the findings. It highlights the potential applications of the research and the need for further investigation in this area. The document concludes with a summary of the key points and a list of references.

7. The seventh part of the document provides a detailed analysis of the data. It includes a series of tables and graphs that illustrate the findings. The data shows a clear trend in the relationship between the variables being studied, and the results are discussed in the context of the research objectives.

8. The eighth part of the document discusses the implications of the findings. It highlights the potential applications of the research and the need for further investigation in this area. The document concludes with a summary of the key points and a list of references.

9. The ninth part of the document provides a detailed analysis of the data. It includes a series of tables and graphs that illustrate the findings. The data shows a clear trend in the relationship between the variables being studied, and the results are discussed in the context of the research objectives.

10. The tenth part of the document discusses the implications of the findings. It highlights the potential applications of the research and the need for further investigation in this area. The document concludes with a summary of the key points and a list of references.

- Retirada del Pin Parental e incorporación de una asignatura no curricular en materia de igualdad y también dirigida a la prevención, detección, intervención y apoyo a las víctimas de violencia de género, en todos sus niveles y ámbitos educativos con competencia de la CARM.
- Elaboración de Planes específicos de igualdad y prevención de la violencia de género en mujeres y hombres jóvenes, especialmente en el ámbito de la educación obligatoria y bachiller.
- Introducir la figura de los Agentes de Igualdad en los centros educativos cuyas funciones sean la de prevención, detección, intervención y apoyo a situaciones de desigualdad que se pudieran dar en el centro.

En Mula, a 12 de febrero de 2020.

Francisco Javier Llamazares González
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document discusses the challenges and limitations of data collection and analysis. It notes that while technology has advanced significantly, there are still many obstacles to overcome, such as data privacy and security concerns.

CONCLUSION

The document concludes by reiterating the importance of data-driven decision-making and the need for continuous improvement in data collection and analysis practices.

It is hoped that this document will provide valuable insights and guidance for anyone interested in the field of data analysis.